



ACTUALIDAD | | Actualitzat el 14/12/2016 a les 16:00

Dos adolescentes absueltas después de ser sometidas a juicio por besarse en Marruecos

Un juez ha absuelto a dos chicas adolescentes marroquíes acusadas de 'homosexualidad' por abrazarse y besarse en el tejado de una casa. A las chicas de 16 y 17 años oles podía caer 3 años de prisión si finalmente eran sentenciadas como culpables. **Las acusaban de haber cometido "actos lascivos y antinaturales** con alguien del mismo sexo".

Como prueba del 'delito' presentaron una fotografía que había hecho alguien de la calle donde se las veía a las dos besándose en el tejado. Esa persona hizo la foto y la mandó a la policía con la dirección de la casa para que detuvieran a las chicas.

La noticia de que las iban a juzgar por eso dio la vuelta al mundo a través de Internet y desde entonces muchas agrupaciones de colectivos **LGTB han protestado en contra** y han hecho presión para que no les pasara nada a las adolescentes.

Mucha gente está escandalizada porque no entienden como un país tirando a moderno como es Marruecos, penalice la homosexualidad, algo completamente natural. **La sociedad aún tiene mucho en lo que avanzar** y ojalá algún día todos comprendamos que el amor y el deseo no vienen determinados por el género de la persona.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!